

# GACETA DE MADRID.

JUEVES 4 DE JUNIO DE 1829.

## ARTICULO DE OFICIO.

*Real orden sobre el modo cómo se han de registrar los correos destinados á los Sres. Embajadores.*

Enterado el Rey nuestro Señor del expediente instruido en esta secretaría del Despacho de mi cargo, á consecuencia de la Real orden de 12 de Setiembre de 1827, comunicada por el Ministerio de Estado, acerca del modo de practicarse el reconocimiento de las maletas, paquetes y bultos que conducen los correos destinados á los Sres. Embajadores y Ministros de cortes extranjeras, cerca de S. M., y con el fin de que al paso que se respeten religiosamente, como es justo, y se ha hecho hasta aquí, los pliegos ó paquetes que vengan dirigidos á dichos agentes diplomáticos, se eviten los abusos y fraudes que á la sombra de estos se ha notado que se cometen con frecuencia; se ha dignado S. M. resolver, que se observen en el particular las reglas que los Ministerios de Estado y Hacienda, de acuerdo, han propuesto á la soberana consideración, y son las siguientes:

1.<sup>ª</sup> Los correos de gabinete extranjeros conductores de pliegos ó paquetes sellados con los sellos de los respectivos Gobiernos, serán atendidos y auxiliados en lo que se les ofrezca por las autoridades administrativas en todo el territorio español.

2.<sup>ª</sup> No se abrirán ni maltratarán con ningún pretexto los pliegos ó paquetes que tengan sello, rótulo y dirección á los señores Embajadores, Ministros y Agentes de Potencias extranjeras que residen en la corte del Rey nuestro Señor.

3.<sup>ª</sup> Los paquetes que no estén sellados con el sello del Gobierno y citados en el diploma, parte ó vaya, aun cuando estén rotulados para los personajes expresados en la regla anterior, no estarán libres de ser reconocidos si por su bulto, clase ú otras señales se sospecha que contienen géneros ó efectos de contrabando.

4.<sup>ª</sup> Esta diligencia se hará con discreción y celeridad en la primera administración de correos de la frontera por el empleado del resguardo de mayor rango que resida en el pueblo, á presencia del administrador y del correo conductor.

5.<sup>ª</sup> En la carrera de la mala se entenderá por primera administración de correos la de Vitoria, en la cual se presentarán las balijas ó maletas, y acto continuo asistirá el comandante del resguardo, ó el que le siga y haga sus veces para su reconocimiento en los términos expresados en la regla anterior.

6.<sup>ª</sup> Si en el examen de los paquetes se hallaren géneros, se detendrán y quedarán depositados en poder del mismo administrador de correos, dando recibo al empleado del resguardo, hasta que por el Ministerio de Hacienda, al que se enterará inmediatamente con todas las circunstancias, se comuniquen la resolución de S. M.

7.<sup>ª</sup> Después de la diligencia que ha de practicarse en la frontera, no se hará ninguna en el tránsito hasta Madrid, donde se observará igualmente lo que se previene en las reglas 2.<sup>ª</sup> y 3.<sup>ª</sup>, y en su caso, en las demas que anteceden.

8.<sup>ª</sup> En cualquiera ocurrencia se mirará como obligación especial de las autoridades de correos y de Rentas, no interrumpir la continuación de los pliegos sellados con dirección á los Embajadores y Ministros extranjeros, ó al Gobierno de S. M.

9.<sup>ª</sup> Las reglas especificadas para con los correos entrantes, se observarán en la frontera con los que salgan del reino.

10. Los particulares que corran la posta, aunque sean portadores de pliegos, siempre que por el bulto se rezele que son encargos ú objetos de fraude, se procederá al examen y reconocimiento, y en el caso de encontrarlos, se cumplirá la regla 6.<sup>ª</sup>

11. Todas estas medidas se entenderán asimismo con los correos españoles. De Real orden &c. Madrid 21 de Mayo de 1829.

## NOTICIAS EXTRANGERAS.

TURQUIA.

*Constantinopla 25 de Abril.*

Aunque de algunas semanas á esta parte se haya mejorado mucho la estación, no hay la menor señal de haber comenzado las hostilidades en las inmediaciones del Balkan ni en Bulgaria. Es verdad que Hussein-bajá hizo 15 días há una tentativa para arrojar á los rusos de Sisopolis; pero como estos han tenido tiempo de fortificarse detras de una cortadura que han hecho de un lado á otro del istmo, y de reparar las murallas de la plaza, Hussein se ha tenido que contentar con apoderarse de un reducto situado al frente de ella, manteniéndose en esta posición, á pesar del fuego de la escuadra rusa (1).

Convencida la Puerta de que sin fuerzas marítimas le es muy difícil apoyar sus operaciones ulteriores, y de las ventajas que el enemigo ha sacado de su marina militar, ya para las operaciones ofensivas, ya para proporcionarse bastimentos, ha resuelto activar cuanto sea posible el armamento de la escuadra que está anclada en la bahía de Buyukderé. Se ha hecho leva de marineros con el mayor rigor en todos los barrios de la ciudad y en las cercanías, dando orden para que salgan del arsenal todos los buques que estén en estado de servir, y vayan á la entrada del Bósforo á reunirse á la escuadra: el Capitan-bajá, que ha de mandarla, se embarcó el 17 de este en el *Selimit*, navio de 110 cañones, y poco tiempo despues pasó el Sultan Mahmud á bordo de este navio: el día 24 con motivo de una funcion que Chosrew-bajá dió al Sultan y á todo el ministerio en una casa de campo de Terapia, volvió S. A. á pasar revista á la escuadra, que segun todos los preparativos no tardará en entrar en el mar Negro.

Ha llamado la atencion el nombramiento de Mehmed-Selim-bajá, gran visir que fue, para gobernador de Romelia, en reemplazo de Reschid-bajá. Se ignora aun si volverá á ser empleado el bizarro defensor de Varna.

Acaba de morir otro gran visir antiguo Silihdar-Alí-bajá, que desde fines del año último mandaba un cuerpo de observacion en los Dardanelos, y le ha sucedido Belenli-Mustafá-bajá, que mandaba una division en el Balkan bajo las órdenes de Hussein-bajá.

La escasez de víveres ha cesado por consecuencia de la llegada de granos del mar Negro, y de las medidas que se han tomado para asegurar la libertad del comercio de toda clase de comestibles. Sin embargo, el pan de calidad superior se mantiene caro está falto de peso. Por lo demas se ha revocado la orden en que se mandó salir de la ciudad cierto número de rajás griegos, armenios y judíos; prueba evidente de que se ha disminuido el cuidado que habia causado la escasez de víveres.

Como se habia dicho que el terremoto, que aunque levemente se sintió en esta el 11 del corriente, habia destruido algunas paredes viejas en Andrinópolis, corrió la voz de que Seres, Salónica, Cavala y otras poblaciones de Macedonia habian padecido mucho por este terrible fenómeno; pero hasta el día no se ha confirmado esta noticia.

SERVIA.

*Belgrado 2 de Mayo.*

Segun las cartas de Constantinopla de fecha el 15 de Abril que se han recibido en esta ciudad, parece que circulaban en ella las voces de que á consecuencia de algunas acciones sangrientas habian recuperado los turcos á Sisopolis; pero lo que hay de cierto es que el 9 de Abril habia logrado Hussein-bajá escalar las murallas, y que despues se habia visto precisado á retirarse.

(1) En los partes del ejército ruso se dice que Hussein se ha visto precisado á retirarse.

Habia mucho júbilo en Constantinopla por la próxima guerra entre los rusos y persas, la cual, según lo ocurrido en Teheran, parecía inevitable. Que en los días 12, 13 y 14 habían llegado por tierra á aquella capital los primeros convoyes de víveres, procedentes de Smirna, por lo cual habían desaparecido todas las inquietudes que acerca del hambre se tenían. Se aseguraba positivamente que el Sultán se iría al ejército en todo el corriente mes. Aun no se habían recibido partes sobre las operaciones del gran visir en Schumla. Se habían enviado 150 hombres para reforzar las guarniciones de Rustchuck y de Silistria. Los rusos aun no habían hecho movimiento alguno en la pequeña Valaquia.

Los turcos de Giurgewo continúan haciendo salidas, pero sin conseguir resultados favorables. (Corresponsal de Nuremberg.)

## VALAQUIA.

Bucharest 4 de Mayo.

Parece que hay peste en las inmediaciones de Silistria, y que las tropas que marchaban hácia este punto han recibido orden de dirigirse á Kalarasch.

## RUSIA.

Petersburgo 2 de Mayo.

El 30 del pasado se celebró en la iglesia católica parroquial de esta capital una solemne función con misa y *Te Deum*, en acción de gracias por la elección de S. S. Pío VIII. El Obispo coadjutor ofició de pontifical asistido de su clero; igualmente asistió á esta religiosa ceremonia el metropolitano griego, el cuerpo diplomático y un gran número de personas de todas clases.

Un suplemento de nuestro diario contiene el boletín del ataque que los turcos han dado á Sisopolis, y en seguida añade los siguientes detalles.

Fuera de esto nada notable ha pasado en la línea que tenemos establecida en la Bulgaria y en el Danubio, á excepción de algunas escaramuzas entre las avanzadas.

La guarnición de Jiwji (Giurgewo) ha hecho, aunque sin sucesos, dos salidas contra el destacamento que observa á esta plaza. En la segunda que verificó el 9 de Abril con 30 hombres de infantería y caballería y algunas piezas de artillería, se empeñó un vivo fuego de fusilería con los cosacos; pero el de nuestra artillería que se destacó á su encuentro, y el impetuoso ataque que dieron dos escuadrones de husares, obligaron al enemigo á volverse á la plaza, habiendo sufrido una pérdida considerable.

Durante el invierno se han estado haciendo los preparativos para efectuar el paso del Danubio por frente de Silistria; para lo cual se han construido varios pontones en el pueblo de Fundeni sobre el río Arjis; con el proyecto de hacerlos bajar en la primavera por el Danubio, y después subir por el río Bota hasta el pueblo de Kalarasch, situado enfrente de Silistria.

Esta empresa era difícil y peligrosa, porque habiendo el enemigo concentrado delante de Silistria los restos de su escuadrilla defendía perfectamente el Danubio, por donde se querían pasar los pontones.

Mas á pesar de todos estos obstáculos se puso en ejecución el proyecto, y se concluyó con toda felicidad, gracias á la intrepidez y á las acertadas disposiciones del general mayor de ingenieros Schilder, pues en virtud de sus órdenes el 8 se echaron en el Arjis los pontones; al amanecer del 11 desembocaron en el Danubio, y á las dos de la tarde del día siguiente ya se hallaban fuera del peligro. No solo no hemos experimentado pérdida en esta ocasión, sino que apresamos una corbeta mercante turca con siete hombres de tripulación; acción que debimos al valor de los voluntarios de los regimientos de Arkhangel y de Vologda que iban en los pontones.

El general mayor Schilder mandó inmediatamente que se construyesen dos atrincheramientos en la embocadura del Bota; y la barca que escoltaba la expedición fuese remplazada por la corbeta turca, en la cual se colocaron cuatro cañones.

El bergantin el *Ganimedes*, al mando del teniente Ouschakow, destinado á cruzar delante del cabo de Inada, apresó también el 2 de Abril un buque cargado de municiones que se dirigía á Constantinopla desde Lervaje.

Los prisioneros y los que se fugan de las plazas turcas del Danubio convienen en decir que se está experimentando en ellas una grande escasez de víveres, particularmente en Schumla, donde el nuevo gran visir acababa de llegar con 120 hombres de tropas regladas. Se han confirmado todas estas declaraciones con otras de que no podia dudarse, y según las cuales cada día se aumentaba

la escasez aun en Constantinopla, á cuya numerosa población amenazan desastres incalculables.

El famoso gefe turco Tchapan-Oglov que manda en Nicópolis ha sido preso en estos últimos días por un capidgi-bachi comisionado por el mismo Sultán para ello, y para conducirlo después á un destierro. Pero se cree que será decapitado antes de llegar á su destino.

Mediante á que el buen tiempo favorece ya para comenzar las hostilidades, ha tenido por conveniente el comandante en gefe del ejército aproximar al Danubio su cuartel general, y en su consecuencia salió de Jassy el 14 de Abril.

Odesa 4 de Mayo.

Tres días ha que se dice en esta que después de varios ataques han logrado los turcos apoderarse de Sisopolis. Esta noticia la ha traído un barco procedente de Mangalia; pero se aguardan los pliegos del general Roth para salir de dudas. Según noticias de Jassy el Danubio se ha llevado el puente de Hirsowa; también se dice que entre Varna y Schumla hay continuas escaramuzas, preludio de alguna acción seria.

## AUSTRIA.

Viena 10 de Mayo.

El comercio de Venecia florece desde que esta plaza ha sido declarada puerto franco.

Se dice que el viage que habían de hacer á Praga SS. MM. y AA. II. el mes próximo no se verificará este año; pues el mal temporal que hasta ahora hace impide el que las Personas Reales puedan salir á pasear al campo.

## INGLATERRA.

Londres 21 de Mayo.

Consolidados 87½ en cuenta y dinero 44½: los fondos extranjeros no han tenido variación.

En la sesión de la Cámara de los Comunes del 19 del corriente se presentó en la barra Mr. O'Connell. El orador le dirigió la palabra en los términos siguientes: «Mr. O'Connell, tengo encargo de comunicaros dos resoluciones adoptadas por esta Cámara en la sesión de ayer. Resulta de la primera que no podéis tomar asiento en esta Cámara sin prestar el juramento de supremacía; mediante á que vuestra elección ha sido hecha antes de que se adoptase el *bill* de la emancipación católica: por la segunda se manda que seais llamado á la sesión de hoy para oír la decisión anterior, y para que contesteis si consentis en prestar el juramento de supremacía. En obediencia de estas resoluciones, os pregunto si quereis prestar el indicado juramento.»

Mr. O'Connell. «Deseo leer el juramento antes de contestar.» Se entregó la fórmula del juramento al honorable diputado, que habiéndola leído atentamente dijo: «este juramento contiene una asercion de cuya verdad no estoy cierto, y otra que sé es falsa. En consecuencia, no puedo prestarlo.»

El orador. «Podéis retiraros.»

Mr. O'Connell saludó á la Cámara y se retiró. El procurador general de la Corona propuso después que se expidiese un *writ* para que se elija otro diputado del condado de Clare, en lugar de Mr. O'Connell; y la Cámara, conformándose con la opinion de Mr. Wynn, prorogó la discusión de este punto para el jueves próximo.

Mr. Spring Rice ha anunciado á la Cámara que tenía intención de hacer una proposición para que se haga una enmienda respecto al juramento que prescribe el nuevo *bill* de emancipación. Lord John Russell, dijo que apoyaría la mocion; pero Mr. Brougham aconsejó á Mr. Rice que reflexionase maduramente lo que iba á hacer, puesto que con su propuesta se volvía á poner inútilmente en discusión la cuestión católica.

Mr. Hunt propuso que la Cámara se formase en comisión general para examinar las leyes actuales sobre cereales; establecer un derecho fijo sobre la importacion del trigo extranjero, y sustituir al sistema que ahora se sigue el de premiar á los que exporten trigo del país. Se desechó la proposición por 154 votos contra 12.

## FRANCIA.

Paris 23 de Mayo.

Bolsa de ayer. Cinco por 100 consolidados de 107½ 108 fr. Acciones del banco 1870. Empréstito Real de España 78½. Renta perpetua de idem 52½.

Segun cartas de Ancona se hacen considerables compras de rom y de víveres por cuenta de la escuadra inglesa del Mediterráneo. Los ingleses creen que en consecuencia de las observaciones

de su Gobierno, no tardarán los rusos en levantar el bloqueo de los Dardanelos.

La insurreccion de Fernambuco ha sido muy seria; pero el Gobierno ha tomado disposiciones vigorosas, poco constitucionales á la verdad, y menos liberales todavía, pero que segun parecen han surtido efecto; pues las últimas cartas del Brasil, que son de 17 de Marzo, anuncian que se habia sofocado la insurreccion. Se habia formado una comision militar para juzgar á los insurgentes, y segun el decreto que se habia publicado, los juicios debian ser verbales, ejecutándose inmediatamente las sentencias sin consultarlas con la suprema autoridad.

El 12 á las 6 de la mañana de este mes partió de Génova para Nápoles el Rey de Cerdeña. En su escuadra, que se componia de tres fragatas iba su comitiva. Las gacetas pretenden que se trata de una visita á la familia Real de las Dos Sicilias; pero ahora se habla mas que nunca de un congreso de Príncipes italianos, bajo la direccion de la Austria, con el objeto no solo de formar una liga por la cual se pondrá á disposicion de los austriacos las tropas y la policia de todos los Príncipes de la Península italiana, sino tambien para fijar los nuevos destinos del Piemonte. Apenas habia llegado á Cerdeña el Príncipe de Carignan, cuando ha vuelto á marcharse con direccion al continente; pero se ignora á qué punto.

Se ha dilatado el viage de Mr. de Chateaubriand por hallarse indispueta su esposa; así en lugar de salir de Roma el 8 de este, no ha debido verificarlo hasta el 16, y se le espera en esta á fines del corriente.

Segun carta de Viena, refiriéndose á otra de Odesa de 1.º del corriente, parece que los rusos han tomado á Erzeron; pero se duda que esto sea cierto. Las noticias de Sisopolis eran de 23 de Abril, en cuya época permanecian aun los rusos en dicha ciudad, y los turcos hacian grandes preparativos para atacarla.

De algun tiempo á esta parte el Times escribe visiblemente bajo la influencia ministerial. El artículo siguiente, inserto en uno de sus números, nos parece digno de atencion en las graves circunstancias en que se hallan todas las potencias de Europa.

No se oculta á los que observan los acontecimientos de la parte oriental de Europa, que el arreglo (settlement) inmediato de la cuestion griega es de la mayor importancia para mantener la independencia del mar Negro, la seguridad del imperio turco, la libertad del Archipiélago y del Mediterráneo, y aun el bienestar de la Gran Bretaña por lo respectivo á su prosperidad mercantil y á sus colonias.

El arreglo de la cuestion griega supone la adhesion formal á ciertas condiciones exigidas por Inglaterra y Francia, y en el principio por Rusia, cuyo objeto principal es libertar á Grecia del dominio á que la Puerta otomana la habia sometido.

Si Rusia hubiera creído conveniente permanecer en paz con Turquía por su frontera septentrional, un tratado hecho entre esta última Potencia y las Aliadas, bajo las condiciones antedichas, no hubiera sido menos ventajoso, que lo es en el dia para la causa de la civilizacion y del cristianismo. Pero en tal caso no hubiera habido la misma necesidad política de un arreglo pacífico respecto á la independencia de Grecia; porque la existencia de Turquía, como estado soberano, no hubiera dependido, como sin duda depende en el dia, del resultado de las negociaciones.

El ataque de Rusia contra Turquía ha producido otras incidencias, y ha impuesto á Francia y á Inglaterra (ó á lo menos á esta última potencia) una obligacion algo mas urgente é inevitable que la de proteger á Grecia, es decir, la de evitar que el imperio de la media luna caiga en poder de los rusos.

El punto de vista mas importante, bajo el cual pueda un ingles considerar el tratado sobre la independencia de Grecia, es examinar qué recursos ofrece este tratado, si en efecto aun puede ofrecer alguno, para asegurar á la Puerta su independencia como estado soberano.

Luego el punto principal es saber cuál será el mejor modo de realizar el arreglo tan deseado.

Es evidente que la invasion del Imperio otomano se dirige esencialmente á entorpecer todo el plan de las partes contratantes que han firmado el tratado griego, haciendo que Rusia represente un papel doble muy insultante para Turquía, puesto que el gobierno ruso se presenta al mismo tiempo como verdadero enemigo y como supuesto mediador. Si alguna cosa faltase para aumentar la confusion que resulta de la actitud inconsecuente que ha tomado el gobierno ruso, se hallaria en la obstinacion con que exige que los gobiernos de Francia é Inglaterra lo reconozcan bajo el doble papel de enemigo y medianero, y que le dejen el privilegio de tomar parte en las negociaciones entabladas por estas grandes potencias

en favor de Grecia, al mismo tiempo que no quiere consentir que estas mismas potencias intervengan en las disposiciones que toma para destruir á Turquía.

La declaracion de guerra de Rusia contra Turquía habia anulado virtualmente todos los derechos que aquella alegaba, fundándose en un tratado que la reconocia únicamente como medianera.

El manifiesto del gobierno ruso y la guerra que de él se siguió, ha disuelto sustancialmente la alianza entre Inglaterra, Francia y Rusia, puesto que desde aquel mismo momento el Gabinete de S. Petersburgo ha debido tener, respecto á Turquía, miras enteramente opuestas á las de los otros aliados. Luego ha llegado á ser conveniente para Rusia el malquistar á Turquía con sus amigos naturales y con sus mas antiguos aliados, entre los cuales se cuenta Inglaterra, segun las terminantes palabras del Duque de Wellington; sin que nosotros nos atrevamos á decir que el gobierno ruso haya procedido en esta circunstancia conforme á su interes particular: en segundo lugar, el interes de Rusia no está ya en que se acelere el arreglo de la contienda de los griegos con el Gran Señor, por el contrario le conviene dilatarla, á fin de que la guerra de Grecia pueda ser una diversion en favor suyo, aunque estamos muy distantes de pretender que la corte de S. Petersburgo haya seguido semejante política. Pero suponiendo que la haya seguido, no hubiera podido hallar un medio mas eficaz de ponerla en práctica que obligar á los ministros de S. M. Cristianísima, prevaleciendo del ardor sentimental que hay en Francia á favor de los griegos, á unirse á ella, y exigir de la Puerta unas condiciones que es evidente no podría adoptar jamás esta potencia, sino en el extremo caso de ver próxima su disolucion.

Hasta ahora habiamos creído que era de desear que los aliados obtuviesen, si fuese posible, que la Puerta concediese para el nuevo estado unas fronteras que dejasen una extension de territorio proporcionada á la poblacion. Desearíamos y deseamos todavía, que el Atica á lo menos quedase comprendida en la nueva república, y aun hubieramos podido reunirnos á los que exigian de Turquía que la frontera septentrional de Grecia se extendiese á una linea tirada desde Artá á Volo, aunque esta extension de frontera hubiese tal vez sido perjudicial para nuestras propias alas.

Mas el tratado griego no habla de esta linea, y en el caso en que el Sultán se mostrase resuelto á no enagenar el territorio comprendido en las fronteras exigidas por el gobierno ruso y por los imperios políticos franceses, que (entre parentesis abundan mas bien en las tertulias que en las oficinas de Paris); ¿cuál sería el resultado de esta negativa de la Puerta? Por otra parte, ¿la Gran-Bretaña separaria su atencion de otros objetos para ella de gran importancia? La cuestion de las fronteras del estado griego sería el límite de su política y de las doctrinas británicas respecto á los grandes y comunes intereses de Europa, y sufriría que los rusos aniquilasen el imperio turco, se establecieran sobre los Dardanelos; cuyo bloqueo hacen actualmente, á pesar de sus promesas formales, y eso bajo el único pretexto de castigar al Gran Señor porque repugna el sacrificio de una antigua provincia de sus territorios, á fin de que Rusia llegue á ser en el Mediterráneo como ya es en el mar Negro, árbitra del comercio.

Ya hemos dado á conocer nuestra opinion: los ministros del Rey deben usar un lenguaje no duro, ni violento, ni ofensivo, pero firme, manifestando la imposibilidad de que Europa ó Inglaterra puedan mirar tranquilamente que Rusia extendida en Turquía, segun le acomode mejor, su frontera meridional. No podemos negar que nuestras relaciones actuales con el gobierno ruso son muy á propósito para poner á prueba la firmeza y la sabiduría de los que aconsejan á nuestro Monarca.

Tampoco podemos dejar de advertir que en el caso en que el gobierno británico hubiera dicho al Gran Señor, cuando se anunció por primera vez el osado bloqueo de los Dardanelos, que segun sus propias promesas no tenia derecho para imponer al comercio europeo y al de Inglaterra semejante restriccion, y que no teniendo tal derecho no le sería permitido establecer el bloqueo, en tal caso decimos se hubieran superado todas las dificultades de la actual crisis.

Pero el duque de Wellington se veia en aquel momento abrumado con los asuntos de Irlanda. En el dia debe saber el gobierno ruso que se ha adoptado la emancipacion: que parte de nuestro ejército ha salido de Irlanda, y finalmente que nada hay ya que pueda dividir nuestras fuerzas.

ESPAÑA.

Madrid, 4 de Junio.

S. M. y AA. continúan sin novedad en su importante salud en el Real sitio de Aranjuez.

Por resolución é consulta de la Cámara se ha servido el REX nuestro Señor nombrar para la dignidad de prior de la iglesia catedral de Almería, vacante por fallecimiento de D. Josef Alvarez Cienfuegos, á D. Francisco Fernandez Biedma: para una capellanía de Señores Reyes Nuevos de la ciudad de Toledo, por el de D. Pedro Alcántara Sanz, á D. Francisco Ignacio Gil: para una canongía de la santa iglesia metropolitana de Sevilla, por el de D. Agustín Moreno y Garino, al racionero mas antiguo de la misma iglesia; y para esta racion al medio D. Manuel María Ochoa y Paulín.

Y por Reales decretos se ha servido asimismo S. M. nombrar para el obispado de Santander, en lugar y por promocion de Don Juan Gomez Duran al de Málaga, á D. Fr. Felipe Gonzalez Aberca, Obispo de Ibiza: para una capellanía doctoral del convento de la Encarnacion de Madrid, por muerte de D. Martin Terraza, á D. Pedro Rico y Amat; y para una racion de la metropolitana de Granada, por la de D. Jorge Antonio de Mira, á D. Tomas de Aquino Segura.

Continúan los donativos de la Gaceta anterior.

Rs. en mrs.

La comunidad de la Real cartuja del Paular, por mano de su apoderado.....	3,000
Las comunidades de S. Basilio, S. Martin, de Bernar- dinos, las dos de Premostateses, la de Gerónimos, las cuatro de Dominicos, las dos de Agustinos calzados, las de Carmelitas calzados y descalzos, las de Trinita- rios calzados y descalzos, las de Mercenarios calzados y descalzados, los dos colegios de Escuelas Pias, los dos de la Compañía de Jesus, las dos de Agonizantes, los Clé- rigos reglars de Portaceli, la de Mínimos, la de Reco- letos, y la de Capuchinos de la Paciencia, por mano del P. Prior de Sto. Tomas, presidente de la junta de pre- lados.....	10,580
Una persona que ocultó su nombre por mano de D. Benigno Mariano de Santos.....	320
Una persona que no dió su nombre.....	40
D. F. S. y D.....	200
Excma. Sra. Doña Bruna Gonzalez de los Rios, condesa de Torrecabecera, vecina de la ciudad de Cór- doba.....	1,000
Sra. Ministros de la Real audiencia de Cáceres.....	4,400
Los abogados de la misma.....	3,000
Los subalternos de la misma Real audiencia.....	1,500
Los vecinos de la villa de Cercedilla, de esta pro- vincia.....	128 8
Una Sra. viuda, feligresa en la parroquia de S. Luis.....	160
Los concurrentes á una pequeña reunion.....	200

(Se continuará.)

Nota. Los 449 rs. que en el corriente entregó el Sr. Don Josef Ribera Villanueva, director de presidios, son por sí, por los dependientes de aquellos, y por los de los puertos.

Los presos de las Reales cárceles de corte y villa han sido socorridos por la inata piedad del REX nuestro Señor con 50 vendidos por medio del Incauto Sr. D. Francisco Fernandez del Pino, gobernador de la Real Audiencia de Sres. alcaldes de corte, con el dinero que han producido las condenaciones impuestas en la comision conferida á S. E. contra los estafadores, que ofendiendo la rectitud inalterable del Gobierno, engañan á los incautos con pretexto de obtener gratis, exigiéndoles cantidades que dan sin otro fruto que el de un coiteo desengañio.

CAMBIO DEL DIA.

Londres.....	17 4 2.
París.....	16: 1 papel.
Santander.....	Par dinero.
Bilbao.....	3 beneficio.
Cádiz.....	1 idem.
Sevilla.....	1 año.
Málaga.....	1 4 1 idem.
Granada.....	1 idem.
Alcántara.....	1 4 1 idem.
Murcia.....	1 idem.
Valencia.....	1 4 1 idem.
Barcelona á pesos fuertes.....	1 idem.
Zaragoza.....	1 1/2 idem.

Valladolid.....	00.
Burgos.....	00.
Coruña y Santiago.....	1/2 idem. 1 á 1 id.
Descuento de letras á razon de.....	3 1/2 á 4 por 100.
Acciones del Banco.....	13 pesos fuertes.

ANUNCIOS.

Continúa el catálogo de las obras de particulares que se hallan de venta en el despacho y almacén de la imprenta Real.

Decreto é instruccion general aprobada por S. M. para el gobierno y administracion de la Hacienda militar de España en 1818, rústica 8 rs.

Modelos para la contribucion general del reino, 1818, rústica 10 rs.

Decreto para el establecimiento del crédito público y bula dada por el Smo. Padre Pio VII en 1818, rústica 4 rs.

Decreto por el que se establecen puertos de depósito en la Península, rústica 2 rs. (Se continuará.)

— Llanto de los seminaristas del Real colegio de las escuelas Pias de S. Antonio Abad, en la sensible pérdida de su malograda REINA LA SRA. DOÑA MARIA JOSEFA ANALIA DE SAJONIA (q. e. p. d.). Se vende en la librería de Rodriguez, calle de Carretas.

— Los suscriptores á la obra titulada *las Pastoras de Madian*, ó la juventud de Moises, poema en prosa por madama de Genlis, traducido libremente al español, acudirán á recogerla á la librería de Perez, calle de las Carretas, frente al correo, y en las provincias en las librerías donde se hubiesen suscrito, y en las que se halla venal á 10 rs. en rústica. Esta obra está escrita por la misma mano que escribió las *Veladas de la Quinta*. Al fin del tomo se hallan varias notas históricas muy curiosas é interesantes correspondientes á las citas que se encuentran en el discurso del poema; haciéndole de este modo aun mas interesante.

— Los suscriptores al *Curso completo gramatical de las lenguas inglesa, francesa y castellana* del profesor Ruiz, se servirán recoger el 2.º cuaderno, y satisfacer el importe del 3.º en la librería de Miyar, calle del Príncipe, y en casa del autor, calle del Baño, núm. 17, cuarto 1.º, en donde continúa abierta la suscripcion, que se cerrará á la publicacion del 2.º cuaderno de la gramática francesa. Se advierte que los cuadernos sucesivos saldrán con mas brevedad que los dos ya impresos.

— Los suscriptores al periódico de guitarra titulado el nuevo *Anfion* pasarán á recoger el cuaderno núm. 8.º, segundo del tercer trimestre, que contiene tema con variaciones sobre el motivo de una marcha del sitio de Corinto, del célebre maestro Rossini, y un tema nuevo con variaciones de D. Fernando Sor. Se suscribe á dicho periódico á razon de 20 rs. por cada trimestre en los almacenes de música de Mintegui y Hermoso, y en la guitarrería de Campos, que fue de Muñoz, calle angosta de Majaderitos, en donde se hallan de venta los cuadernos anteriores y un gran sustido de música de guitarra, y se dará el prospecto gratis. Se va á publicar muy pronto la nueva escuela de guitarra de D. Fernando Sor, ópera 35, dividida en 34 lecciones progresivas y exactamente numeradas.

— Se cita y emplaza á los tenedores de cinco letras de cambio, una de 409 rs., otra de 399, otra de 24,141 rs. con 25 mrs., otra de 58,474 con 14, y otra de 69,541, libradas las cuatro primeras por la viuda de Alvarez-Bohorques, fechas en Cádiz á 14 de Junio de 1805 á 60 dias fecha á la orden de Esteban Drouilhet y compañía, y cargo de Romero hermanos y sobrino que las aceptaron, y la otra librada en 10 de Mayo del mismo año por los Sres. Jugla de Mellet y compañía, de Cádiz, contra la casa Esteban Drouilhet y compañía, á 90 dias, fecha en favor de dicho Esteban Drouilhet, para que dentro del término de 30 dias se presenten en el juzgado del Sr. Lassuca, alcalde de corte y escribanía de provincia de Albóniga, á deducir el derecho que les asista en la demanda puesta sobre su pertenencia por la referida casa de Esteban Drouilhet; con apercibimiento que de no hacerlo les parará todo perjuicio.

— En la villa de Turégano, provincia de Segovia, se halla vacante la plaza de médico; su dotacion es de 460 ducados, pagados por la justicia de la misma. Tiene 160 vecinos, y en su circunferencia hay seis poblaciones que ninguna baja de 100 vecinos, y dista la que mas una legua, adonde podrá asistir de apelacion. Los profesores se dirigirán al referido ayuntamiento hasta el dia 24 de este mes.